

Comunicado N° 11/2020

La Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular de la República del Paraguay (ADEP), pone a conocimiento de la opinión pública en general cuanto sigue:

1. Que lamenta las expresiones vertidas en la reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, realizada el día 30 de setiembre, en la cual se agravia las capacidades, méritos y trayectoria de funcionarias y funcionarios pertenecientes a la carrera Diplomática y Consular, asociados a la ADEP, y no asociados, y se solidariza con los mismos.
2. Que reitera su compromiso con el diálogo y debate como herramienta indispensable para afianzar el proceso de fortalecimiento institucional del Ministerio y la profesionalización de la carrera diplomática y consular. En este sentido pone a conocimiento que ha solicitado audiencia con la Comisión de Relaciones Exteriores en tres ocasiones, por notas número 14 del 16 de marzo del 2020, número 47 del 15 de julio del 2020 y número 65 del 24 de setiembre del 2020, respectivamente.
3. Finalmente, manifiesta su profunda preocupación por la posible eliminación de 9 rubros asignados en el Presupuesto General de Gastos 2021 que afectará el XIII llamado a Concurso Nacional Público de Oposición y Méritos para el ingreso a la carrera diplomática y consular. En caso de concretarse representará un retroceso en el proceso de fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y constituirá una abierta contravención a la Ley 1335/99, en perjuicio de centenares de postulantes del interior y de la capital de la República que aspiran ingresar a la carrera, por la vía del concurso, en igualdad de oportunidades. En este sentido exhorta a los miembros de la citada Comisión a rever la decisión adoptada al respecto, garantizando el normal desarrollo del citado concurso, que ha sido impulsado ininterrumpidamente por sucesivos gobiernos desde el año 2007 y así seguir fortaleciendo la Carrera Diplomática y Consular que cuenta con rango constitucional.

La Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular de la República del Paraguay (ADEP), hace propicia la oportunidad de reiterar a la opinión pública en general, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Asunción, 1 de octubre de 2020